



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
del Interior

Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

BOLETÍN-176-MMQ-GM

Portoviejo, Mayo 13 de 2014


DECOMISO DE CANGREJO ROJO

La Capitanía del Puerto de Bahía de Caráquez en coordinación con la Inspectoría de Pesca y Ministerio del Medio Ambiente, el viernes 09 de mayo del 2014, procedió a realizar una patrulla en el sitio de Puerto Ébano, de acuerdo a una denuncia telefónica anónima que se estaba comercializando cangrejo rojo no cumplían con la talla comercial, por lo que se procedió a trasladar al sitio en mención con el objetivo de verificar que se cumpla con la talla comercial de dicho crustáceo.

Recorriendo el sitio se pudo observar la cantidad de 158 unidades de cangrejo rojo, las mismas que eran tallas menor a 7.5 cm de longitud y hembras grávidas, por lo que se procedió inmediatamente a decomisar este producto ya que no cumplían con su talla comercial, al preguntar a los moradores del área quienes eran los dueños del producto, nadie supo dar una explicación, procediendo inmediatamente al decomiso para devolverla a su hábitat natural en las áreas de refugio silvestre del sitio Puerto Portovelo en el Cantón San Vicente.

FUENTE: Armada del Ecuador/Manta

Departamento de Comunicación
comunicaciongobernacionmanabi@gmail.com

 @gobermanabi

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec